

26-27

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

CÓDIGO 66012080

UNED

26-27

ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

CÓDIGO 66012080

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO
CÓDIGO	66012080
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CURSO	SEGUNDO CURSO
PERIODO	SEMESTRE 2
Nº ETCS	5
HORAS	125.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Economía del Sector Público tiene por objeto el análisis del comportamiento del Sector Público, que puede ser analizado desde muy diferentes perspectivas. De todos los posibles enfoques es el económico el que da razón de ser a la asignatura de Economía del Sector Público del segundo curso del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas de la UNED. El estudiante de Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas se encontrará ante una disciplina de naturaleza económica, en la que se utilizarán los métodos y técnicas que son propios del análisis económico.

El estudio de la Economía resulta conveniente (cuando no imprescindible) para cualquier ciudadano, pero más para cualquier estudiante universitario y aún más para cualquier futuro graduado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Si esto es lo que ocurre con los aspectos económicos en general, lo mismo sucede con respecto a la actividad económica del Sector Público –que es el objeto de estudio de la asignatura de Economía del Sector Público–, máxime cuando su presencia es hoy tan relevante en la realidad económica.

En la UNED, la asignatura de Economía del Sector Público es Obligatoria (5 créditos ECTS) y se cursa en el segundo cuatrimestre del segundo año del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Se encuentra encuadrada dentro del área de conocimiento "Economía Aplicada". Su principal misión es que el estudiante de Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas se introduzca en el conocimiento del papel del Sector Público en la economía, así como de las herramientas que utiliza para llevar a cabo sus objetivos.

La asignatura Economía del Sector Público se integra en la materia de Economía del plan de estudios del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Su finalidad es proporcionar al estudiante los fundamentos teóricos y aplicados necesarios para el análisis de la intervención del sector público en la economía, con especial atención al estudio del Estado de bienestar, la provisión de bienes públicos y el diseño de políticas públicas.

En este contexto, la asignatura se articula de manera coherente con otras materias del grado

vinculadas al funcionamiento, organización y actividad de las Administraciones Públicas, en particular con Derecho Financiero y Tributario y Gestión Pública, con las que comparte enfoques analíticos y contenidos complementarios.

Desde la perspectiva del perfil formativo del título, esta asignatura contribuye al desarrollo de competencias orientadas a la comprensión de los efectos económicos de la actuación pública, la interpretación de instrumentos de política económica y la capacidad para participar en el análisis, diseño y evaluación de políticas públicas. Todo ello resulta especialmente relevante para el desempeño profesional en el ámbito de las Administraciones Públicas, la gestión pública y la elaboración normativa.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para la asignatura de Economía del Sector Público no se han establecidos requisitos previos. No obstante, se aconseja respetar la planificación establecida en el Plan de Estudios del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Se recomienda cursar antes las asignaturas de Economía Política I y Economía Política II que la de Economía del Sector Público.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JAVIER MARTIN ROMAN (Coordinador/a de asignatura)
jmartin@cee.uned.es
91398-7834
FACULTAD DE DERECHO
ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CAROLINA NAVARRO RUIZ
cnavarro@cee.uned.es
91398-7852
FACULTAD DE DERECHO
ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las dudas o aclaraciones relativas a los contenidos de la asignatura deberán plantearse a través del Curso Virtual, donde se habilitará un foro específico para cada uno de los temas del programa. De este modo, las respuestas proporcionadas por el equipo docente estarán disponibles para el conjunto del estudiantado, favoreciendo el aprendizaje compartido.

El equipo docente revisa el correo electrónico de forma regular y se compromete a responder a las consultas de carácter organizativo en un plazo máximo de 48 horas en días laborables. En el caso de consultas realizadas en días festivos, la respuesta se efectuará dentro de las 48 horas siguientes al primer día laborable. Este compromiso podrá verse excepcionalmente condicionado por actividades docentes o de investigación fuera del centro.

Asimismo, para aquellos estudiantes que requieran atención directa, al menos un miembro del equipo docente estará disponible telefónicamente los martes lectivos, en horario de 10:00 a 14:00 horas, a través de los números de contacto indicados a continuación:

Dr. JAVIER MARTÍN ROMÁN

Profesor Permanente Laboral

jmartin@cee.uned.es

(+34) 91398 –7834

Martes: de 10 a 14 horas.

Dra. CAROLINA NAVARRO RUIZ

Profesora Contratada Doctora

cnavarro@cee.uned.es

(+34) 91398 –7852

Martes: de 10 a 14 horas.

Para consultas de carácter administrativo relacionadas con el Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública, pueden dirigirse al teléfono (+34) 91398 – 8760 o al correo electrónico eaplicadaygp@cee.uned.es. Igualmente, podrán remitir sus consultas por correo postal a la Facultad de Derecho de la UNED, Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública, Calle del Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66012080

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Al finalizar el curso, el estudiante deberá haber alcanzado las siguientes competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica jurídico-administrativa.

CG2 - Evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente en el ámbito de la administración pública en un marco de libertad responsable.

CG3 - Ser capaz de decidir entre diferentes opciones la más adecuada.

CG4 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación en el campo de la administración pública.

CG5 - Adquirir habilidades para el seguimiento y evaluación del trabajo ajeno para su

aplicación a la vida profesional en el ámbito político-administrativo.

CG6 - Ser capaz de comunicar y expresar adecuadamente datos jurídico-administrativos y económicos de forma oral y escrita.

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE3 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes.

CE8 - Ser capaz de organizar la información obtenida, resolver problemas y tomar decisiones en las relaciones entre la Administración y los administrados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Entender los fundamentos básicos del Sector Público.
- Conocer la importancia cuantitativa y cualitativa del Sector Público en las modernas economías de mercado.
- Conocer los fundamentos del Presupuesto como documento jurídico, político, económico y contable mediante el cual se instrumenta la política económica.
- Identificar los fundamentos del Estado de Bienestar, sus principales políticas de gasto público y los efectos económicos.
- Conocer los principales ingresos públicos y ser capaz de analizar sus efectos económicos.
- Entender y asimilar los fundamentos económicos del federalismo fiscal.
- Proporcionar un concepto de Gestión Pública y cómo la misma ha ido incorporando elementos procedentes de la gestión privada, con el fin de conseguir una actuación más

eficiente.

- Familiarizarse con los recursos con los que el sector público cuenta para llevar a cabo sus actuaciones, tanto desde el punto de vista financiero, como humano.
- Entender la actuación pública, cómo se diseñan, implementan y controlan las políticas públicas.
- Conocer las implicaciones derivadas del buen gobierno a la hora de concebir la acción pública.
- Identificar los problemas surgidos de la articulación de la Administración Pública como una organización multinivel, tanto en la esfera del territorio nacional, como en el ámbito supranacional.

CONTENIDOS

Contenidos del programa

El programa de la asignatura Economía del Sector Público del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas de la UNED se corresponde con el índice del manual elaborado por el equipo docente que se recoge en la bibliografía básica.

Con el objetivo de facilitar el aprendizaje autónomo y progresivo del estudiantado, el equipo docente prestará especial atención a aquellos contenidos que, por su carácter más abstracto, analítico o técnico, puedan presentar un mayor nivel de dificultad. En este sentido, se identificarán de forma explícita los aspectos clave de cada tema que requieren un esfuerzo adicional de comprensión.

Para apoyar el proceso de aprendizaje, el equipo docente pondrá a disposición del estudiantado, a través del Curso Virtual, una serie de recursos didácticos específicos. Entre ellos se incluyen píldoras formativas en formato audiovisual (vídeos explicativos breves), orientadas a clarificar conceptos complejos; esquemas y materiales de síntesis que faciliten la comprensión estructurada de los contenidos; así como ejercicios de autoevaluación que permitan al estudiante comprobar su grado de asimilación y detectar posibles dificultades. Asimismo, se fomentará la participación activa en los foros del Curso Virtual, donde se podrán plantear dudas y compartir reflexiones, favoreciendo un aprendizaje colaborativo. El equipo docente realizará un seguimiento continuo de estas interacciones, proporcionando orientación y retroalimentación para guiar al estudiante en la superación de las dificultades detectadas.

En conjunto, estos recursos y mecanismos de apoyo están diseñados para reforzar la comprensión de los contenidos más complejos de la asignatura y contribuir a un aprendizaje más eficaz, autónomo y significativo.

CAPÍTULO 1: ¿QUÉ ES EL SECTOR PÚBLICO?

Este primer capítulo tiene como objetivo ofrecer una visión general del sector público como agente fundamental dentro del sistema económico. En él se introducen los conceptos básicos que permiten delimitar qué se entiende por sector público, cuáles son sus funciones y cómo se articula su intervención en la economía.

En primer lugar, se analiza el papel del sector público como agente económico, destacando sus funciones esenciales en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilización de la actividad económica. A continuación, se examina la organización institucional del sector público, prestando especial atención a los distintos niveles de gobierno y a las entidades que lo componen.

Asimismo, el capítulo presenta los principales indicadores utilizados para medir la dimensión y la actividad del sector público, lo que permite al estudiante aproximarse de forma cuantitativa a su análisis. Finalmente, se introduce el presupuesto público como instrumento clave de planificación, gestión y control de la actividad económica del sector público.

Este capítulo sienta las bases conceptuales necesarias para comprender el resto de los contenidos de la asignatura, proporcionando un marco general imprescindible para el análisis económico del sector público.

I. INTRODUCCIÓN

II. EL SECTOR PÚBLICO COMO AGENTE ECONÓMICO

III. LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

IV. INDICADORES DEL SECTOR PÚBLICO

V. EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO

CAPÍTULO 2: ¿POR QUÉ INTERVIENE EL SECTOR PÚBLICO?

Este capítulo analiza las principales razones que justifican la intervención del sector público en la economía. Se examinan los fundamentos teóricos que explican dicha intervención, prestando especial atención a la mejora de la eficiencia en presencia de fallos de mercado, la corrección de la desigualdad en la distribución de la renta y el papel del sector público en el impulso del crecimiento económico y la estabilidad.

Asimismo, se presentan los principales instrumentos de intervención pública y se introduce la relevancia de los distintos niveles de gobierno en el diseño y aplicación de las políticas económicas.

Este capítulo permite comprender los motivos que sustentan la actuación del sector público, constituyendo un pilar esencial para el análisis económico de las políticas públicas.

I. INTRODUCCIÓN

II. LA MEJORA DE LA EFICIENCIA

III. LA CORRECCIÓN DE LA DESIGUALDAD

IV. EL IMPULSO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA ESTABILIDAD

V. INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y NIVELES DE GOBIERNO

CAPÍTULO 3: ¿CÓMO INTERVIENE EL SECTOR PÚBLICO CUANDO LOS MERCADOS NO SON EFICIENTES?

Este capítulo analiza los principales mecanismos de intervención del sector público cuando los mercados no asignan los recursos de manera eficiente. Se estudian las distintas situaciones que dan lugar a fallos de mercado, como la competencia imperfecta, la existencia de bienes públicos, las externalidades y los problemas derivados de la información imperfecta.

A lo largo del capítulo se presentan las herramientas de intervención que permiten corregir estas ineficiencias, con el objetivo de mejorar el bienestar social.

Este tema profundiza en uno de los fundamentos centrales de la Economía del Sector Público, al explicar cómo y por qué el Estado actúa para corregir los fallos del mercado.

I. INTRODUCCIÓN

II. INTERVENCIÓN ANTE COMPETENCIA IMPERFECTA

III. LA PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS

IV. LA CORRECCIÓN DE EXTERNALIDADES

V. LOS PROBLEMAS DE INFORMACIÓN IMPERFECTA

CAPÍTULO 4: ¿CÓMO TOMA LAS DECISIONES EL SECTOR PÚBLICO?

Este capítulo analiza los procesos de toma de decisiones en el ámbito del sector público desde una perspectiva económica. Se estudian las reglas de elección colectiva y los fundamentos de la teoría económica de la democracia, que permiten comprender cómo se agregan las preferencias individuales en decisiones públicas.

Asimismo, se abordan los denominados fallos del sector público, así como el papel de los grupos de interés y los comportamientos de búsqueda de rentas, que pueden influir en el diseño y los resultados de las políticas públicas.

Este tema ofrece una visión crítica y realista del funcionamiento del sector público, complementando el análisis de su intervención en la economía.

I. INTRODUCCIÓN

II. REGLAS DE ELECCIÓN COLECTIVA

III. LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA DEMOCRACIA

IV. FALLOS DEL SECTOR PÚBLICO

V. BUSCADORES DE RENTAS Y GRUPOS DE INTERÉS

CAPÍTULO 5: ¿POR QUÉ CRECE EL GASTO PÚBLICO Y CÓMO SE MIDEN SUS EFECTOS?

Este capítulo analiza la evolución del gasto público y los factores que explican su crecimiento a lo largo del tiempo. Se examinan las principales teorías y explicaciones sobre la expansión del sector público, así como los criterios utilizados para evaluar sus resultados.

Asimismo, se estudian los conceptos de eficacia y eficiencia del gasto público, junto con su incidencia redistributiva, con el fin de valorar en qué medida la intervención pública contribuye a mejorar el bienestar social.

Este tema permite al estudiante comprender no solo por qué aumenta el gasto público, sino también cómo evaluar sus efectos desde una perspectiva económica rigurosa.

I. INTRODUCCIÓN

II. ¿POR QUÉ CRECE EL GASTO PÚBLICO?

III. LA EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO

IV. LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

V. LA INCIDENCIA REDISTRIBUTIVA DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO 6: ¿CÓMO CONTRIBUYEN LAS PRESTACIONES MONETARIAS A LA REDISTRIBUCIÓN Y AL ASEGURAMIENTO?

Este capítulo analiza el papel de las prestaciones públicas, especialmente las monetarias, como instrumentos fundamentales de redistribución de la renta y de aseguramiento frente a distintos riesgos económicos. Se examinan las diferencias entre transferencias monetarias y en especie, así como sus implicaciones en términos de eficiencia y equidad.

Asimismo, se estudian los principales programas de protección social, como los sistemas públicos de pensiones, las prestaciones por desempleo y las políticas de lucha contra la pobreza, prestando atención a sus efectos sobre el comportamiento de los individuos y el bienestar social.

Este tema permite comprender la importancia de las políticas de gasto social en la configuración del Estado de bienestar.

I. INTRODUCCIÓN

II. TRANSFERENCIAS MONETARIAS vs. TRANSFERENCIAS EN ESPECIE

III. EFICIENCIA Y EQUIDAD EN LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE PENSIONES

IV. PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y PARTICIPACIÓN LABORAL

V. LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

CAPÍTULO 7: ¿CÓMO MEJORAN LOS BIENES PREFERENTES LA EFICIENCIA Y LA EQUIDAD?

Este capítulo analiza el papel de los bienes preferentes como instrumentos de intervención pública orientados a mejorar tanto la eficiencia como la equidad. Se examina el concepto de bienes preferentes y las razones que justifican la actuación del sector público en su provisión o financiación.

Asimismo, se estudian ámbitos clave como la sanidad, la educación y la vivienda, destacando su relevancia en la promoción del bienestar social y la igualdad de oportunidades.

Este tema permite comprender cómo determinadas políticas públicas inciden directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en el funcionamiento del sistema económico.

I. INTRODUCCIÓN

II. LOS BIENES PREFERENTES

III. LA SANIDAD

IV. LA EDUCACIÓN

V. LA VIVIENDA

CAPÍTULO 8: ¿CÓMO SE FINANCIA EL SECTOR PÚBLICO?

Este capítulo analiza las principales fuentes de financiación del sector público y los instrumentos utilizados para obtener ingresos. Se presenta la clasificación de los ingresos públicos y se estudia el sistema fiscal, atendiendo a sus principios básicos, su estructura y su papel en la economía.

Asimismo, se abordan cuestiones clave como la incidencia impositiva y el equilibrio entre equidad y eficiencia en el diseño de los impuestos. Finalmente, se introduce el recurso a los ingresos extraordinarios, en particular la deuda pública, como mecanismo de financiación.

Este tema permite comprender cómo se sostienen financieramente las actuaciones del sector público y las implicaciones económicas de sus distintas fuentes de ingreso.

I. INTRODUCCIÓN

II. CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

III. EL SISTEMA FISCAL: CONCEPTO, PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA

IV. INCIDENCIA IMPOSITIVA

V. EQUIDAD Y EFICIENCIA EN LOS IMPUESTOS

VI. LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS. LA DEUDA PÚBLICA

CAPÍTULO 9: ¿CÓMO AFECTAN LOS IMPUESTOS DIRECTOS A LA EFICIENCIA Y LA EQUIDAD?

Este capítulo analiza el papel de los impuestos directos en el sistema fiscal, prestando especial atención a sus efectos sobre la eficiencia económica y la equidad. Se presentan los aspectos generales que caracterizan este tipo de imposición y su relevancia en la financiación del sector público.

Asimismo, se estudian las principales figuras impositivas directas, como el impuesto sobre la renta personal, el impuesto de sociedades y los impuestos sobre la riqueza, examinando sus implicaciones en términos de comportamiento económico y redistribución de la renta.

Este tema permite comprender las ventajas y limitaciones de los impuestos directos como instrumentos de política fiscal.

I. INTRODUCCIÓN

II. ASPECTOS GENERALES

III. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONAL

IV. EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

V. LOS IMPUESTOS SOBRE LA RIQUEZA

CAPÍTULO 10: ¿CUÁL ES EL PAPEL DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS EN UNA ECONOMÍA?

Este capítulo analiza el papel de los impuestos indirectos dentro del sistema fiscal, centrándose en su funcionamiento y en sus efectos sobre la eficiencia y la equidad. Se presentan sus rasgos generales y las principales justificaciones económicas de este tipo de imposición.

Asimismo, se estudian las distintas modalidades de imposición sobre el consumo, con especial atención al funcionamiento del IVA en el ámbito europeo, así como a los impuestos especiales y a la fiscalidad medioambiental.

Este tema permite comprender la importancia de los impuestos indirectos como instrumentos de financiación y de intervención económica.

I. INTRODUCCIÓN

II. RASGOS GENERALES Y JUSTIFICACIÓN

III. MODALIDADES DE IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

IV. FUNCIONAMIENTO DEL IVA EUROPEO

V. LOS IMPUESTOS ESPECIALES Y LA FISCALIDAD "VERDE"

METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá siguiendo la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED y la utilización de los diferentes instrumentos que la conforman. Entre ellos destacan:

- La Guía Didáctica de la Asignatura (este documento) donde se recoge la información principal relativa a la misma, su contenido y sus objetivos fundamentales.
- La existencia de una bibliografía básica de referencia y una bibliografía complementaria. Constituyen los instrumentos didácticos principales de transmisión de contenidos para el alumno.
- La existencia de tutorización permanente y voluntaria para el alumno ofrecida fundamentalmente a través del Curso Virtual instalado en la plataforma educativa Ágora de la UNED (a través de Internet). Estas acciones de tutorización tienen como objetivo acercar al alumno y al profesor, de tal modo que la distancia sólo sea física y, en ningún caso, relacionada con las actividades docentes. Mediante el uso de las herramientas del Curso Virtual, se podrán proponer al estudiante diversas actividades de aprendizaje continuo, tales como participación en foros de debate específicos sobre temas relacionados con la asignatura, ejercicios de tipo test a modo de evaluación continua, esquemas y resúmenes de los diversos temas, solución a preguntas más frecuentes relacionadas con el contenido del programa, modelos de exámenes de años anteriores, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	22
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Calculadora no programable.

Criterios de evaluación

Las respuestas válidas (una de las tres propuestas) puntúan 0,50. Las no válidas restan 0,166.

Se programan 2 preguntas más (la número 21 y la número 22) que son preguntas de reserva por si hubiese que anular alguna de las 20 principales.

% del examen sobre la nota final	75
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4
Comentarios y observaciones	

La evaluación de la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, habilidades, y competencias planteadas como objetivos de la asignatura, se realizará empleando dos formas alternativas:

A) Mediante la exclusiva realización de la Prueba Presencial o examen. Se realizará de acuerdo con el calendario que apruebe para cada Curso el Consejo de Gobierno de la UNED, y consistirá en un examen de 90 minutos de duración, formado por 20 preguntas de respuesta múltiple ("tipo test"), cada una de ellas con tres respuestas alternativas. Cada pregunta contestada correctamente puntuará 0,5 puntos, cada respuesta errónea restará 0,166 y las preguntas no contestadas ("en blanco") ni suman ni restan a la puntuación final. Se configuran dos preguntas adicionales "de reserva" para el caso de que alguna de las 20 preguntas del examen sea anulada. El examen se considerará aprobado cuando se obtenga una calificación igual o superior a cinco (5) puntos. La calificación del estudiante que opte por esta modalidad de evaluación será exclusivamente la que obtenga en la prueba presencial o examen.

B) A la realización de la Prueba Presencial o examen se añade la realización de la Prueba de Evaluación Continua (PEC) voluntaria que se proponga a lo largo del cuatrimestre. La fecha de realización, la materia a evaluar y las características específicas de la prueba se anunciarán dentro del Curso Virtual. Para la realización de la PEC se fijará un tiempo limitado y sólo se permitirá un intento, sin que sea posible volver a realizarla, ni en la misma fecha, ni en otra fecha diferente. Sólo se utilizará la calificación de la PEC, con su correspondiente ponderación, cuando el estudiante haya obtenido en el examen o prueba presencial una calificación igual o superior a cuatro (4). Además, la nota obtenida en la PEC únicamente se tendrá en cuenta para determinar la calificación final en aquellos casos en que su cómputo resulte favorable o ventajoso para el estudiante.

Para los estudiantes que hayan optado por esta segunda modalidad de evaluación continua (examen + PEC), la calificación de la PEC supondrá el 25% de la calificación final y la Prueba Presencial (examen) supondrá el 75% de la calificación final. Es decir, cuando se haya optado por la modalidad de evaluación continua (examen + PEC), la calificación final del estudiante se obtendrá de acuerdo con la siguiente fórmula de cálculo: $\text{Calificación Final} = (\text{Calificación examen}) \times 0,75 + (\text{Calificación de la PEC}) \times 0,25$. La PEC aprobada puede aplicarse al examen de junio o al de septiembre con las condiciones ya descritas.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

Durante el curso, se planteará una única Prueba de Evaluación Continua (PEC), que se realizará en la fecha y horario señalados en el curso virtual, por lo que corresponde al estudiante programar con suficiente antelación su realización. La PEC se desarrollará dentro del curso virtual. Sólo se dispondrá de un intento para realizar la prueba, y si se abandona sin concluirla, no se podrá volver a acceder a la misma.

Corresponde al estudiante disponer de los medios informáticos necesarios para acceder y realizar la prueba, así como disponer de acceso estable y fiable a la red. Salvo incidencias de carácter general para las que se disponga de evidencias claras, no se atenderán reclamaciones relacionadas con problemas informáticos.

Criterios de evaluación

Como se detallan en "Descripción".

Ponderación de la PEC en la nota final	25%
Fecha aproximada de entrega	Se informará en el curso virtual.
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para los estudiantes que hayan optado por la modalidad de la exclusiva realización de la Prueba Presencial o examen: el examen –y la asignatura– se considerará aprobado cuando se obtenga una calificación igual o superior a cinco (5) puntos. La calificación del estudiante que opte por esta modalidad de evaluación será exclusivamente la que obtenga en la prueba presencial o examen.

Para los estudiantes que hayan optado por la modalidad de evaluación continua (examen + PEC), la calificación de la PEC supondrá el 25% de la calificación final y la Prueba Presencial (examen) supondrá el 75% de la calificación final. Es decir, cuando se haya optado por la modalidad de evaluación continua (examen + PEC), la calificación final del estudiante se obtendrá de acuerdo con la siguiente fórmula de cálculo: Calificación Final = (Calificación examen) x 0,75 + (calificación de la PEC) x 0,25. Sólo se utilizará la calificación de la PEC, con su correspondiente ponderación, cuando el estudiante haya obtenido en el examen o prueba presencial una calificación igual o superior a cuatro (4). La nota obtenida en la PEC únicamente se tendrá en cuenta para determinar la calificación final en aquellos casos en que su cómputo resulte favorable o ventajoso para el estudiante.

La PEC aprobada puede aplicarse al examen de junio o al de septiembre con las condiciones ya descritas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788411256377

Título:ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO1ª, 2024

Autor/es:Pedro Juez Martel ; Luis Ayala (Coordinador) ; Ana Herrero ; Javier Martín Román ; Marina Romaguera ; José Manuel Tránchez ; Rosa Martínez López ;

Editorial:Civitas / Thomson Aranzadi

El equipo docente de la asignatura ha elaborado un manual, cuya lectura es obligatoria:

Ayala, L. (coord.) et al. (2024): *Economía del sector público*. Civitas-THOMSON Reuters (ISBN 978-84-1125-637-7).

Cada uno de los temas del libro se corresponden con el temario que aparece en esta guía de la asignatura. Para cada tema se ofrece, además, una recopilación, preguntas de reflexión y preguntas de autoevaluación.

Los elementos y materiales para el aprendizaje de esta asignatura podrán consistir en Micro Lecciones en formato de vídeo para la mayoría de los temas del programa, que se complementarán con otros materiales como lecturas, enlaces a webs de interés, etc., y los debates que se desarrollarán en los foros del curso virtual.

La referencia es, en todo caso, el manual propuesto, de cuyos contenidos se examinará a los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Pueden ser utilizados como libros de apoyo manuales recientes de Hacienda Pública / Economía del Sector Público.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El equipo docente de la asignatura (profesores de la sede central y tutores) se encargará de atender las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual, de la consulta telefónica y del correo electrónico.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.